

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5735 *KUEHNE & NAGEL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TDN, S.A.U.
TDN SEVILLA, S.A.U.
TDN ALICANTE, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de transposición de la Directiva de la Unión Europea en Materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, "RDL"), se comunica que en fecha 29 de octubre de 2026, el accionista único de la sociedad Kuehne & Nagel, S.A.U. acordó la fusión por absorción de TDN, S.A.U., TDN Sevilla, S.A.U. y TDN Alicante, S.A.U. (conjuntamente como las "Sociedades Absorbidas") por parte de Kuehne & Nagel, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") (las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente serán conjuntamente referidas como las "Sociedades Intervinientes"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades Intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión en el domicilio social de cada una de las Sociedades Intervinientes.

En Madrid, 29 de octubre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración de Kuehne & Nagel, S.A.U. y TDN, S.A.U.; y administrador único de TDN Sevilla, S.A.U. y TDN Alicante, S.A.U, D. Miguel María Ambielle Fernandez.

ID: A260046593-1